

EXP-UNC:0060542/2017

CÓRDOBA, **22 DIC 2017**

VISTO

Las presentes actuaciones, por las cuales los Sres. Profesores de la I Cátedra de Clínica Urológica, Dr. Jorge García Salord y Dr. Raul A. Belen, solicitan la rectificación del Acta de Examen N° 00562, Libro: 06106, de fecha: 06/11/2017, de la asignatura: Clínica Urológica, correspondiente al examen de la alumna: MARANI, Maria Claudia, Mat.: 37233003, DNI: 37.233.003;

CONSIDERANDO:

Que en dicha Acta se ha deslizado un error involuntario al consignar la calificación del examen de la mencionada alumna;

Y TENIENDO EN CUENTA:

Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en las Ordenanzas del H.C.S. N° 17/97 y 07/04, como así también con las Resoluciones del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Resolución del H.C.D. N°: 1336/98;

Que se ha formulado la correspondiente consulta legal y ;

El visto bueno de la Secretaría Académica;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00562, Libro: 06106, de fecha: 06/11/2017, de la asignatura: Clínica Urológica, correspondiente al examen de la alumna: MARANI, Maria Claudia, Mat.: 37233003, DNI: 37.233.003; donde dice: regular 7 (siete) puntos, debe decir: AUSENTE, según constancias de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución, la misma deberá ser elevada a OFICIALIA de esta Facultad, para la emisión del Acta Rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar y comunicar.



Prof. Dr. ROGELIO B. PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORRIO  
DECANO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°  
NBC/vs-mt

**4282**